BOLETÍN INFORMATIVO Nro. 0024-2015

ACUERDO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVOVACIÓN, RESPECTO DEL EXAMEN NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENES)

Fecha: 11 de octubre - 2015

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación expidió el Acuerdo Nro. 2015-126, publicado en el Registro Oficial Nro. 599 de fecha 1 de octubre de 2015, en relación al Examen Nacional para la Educación Superior (ENES).

A continuación los aspectos más relevantes:

- 1. Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) a los bachilleres que aspiren a ingresar a la Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, de conformidad con las políticas de cuotas que expida la SENESCYT en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- 2. Se establece el 19 de septiembre de 2015 como fecha para la aplicación del examen ENES, en las ciudades que la SENESCYT determine.
- 3. Los servidores públicos de la SENESCYT deben brindar su contingente humano el día del examen.
- 4. Se encarga a la Coordinación General Administrativa y Financiera proporcionar la logística y facilidades necesarias para el cumplimiento y desarrollo del examen.
- 5. El Acuerdo entró en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, el 25 de agosto de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

La Procuraduría a través de sus Boletines Informativos, espera contribuir con la comunidad universitaria en el conocimiento y permanente actualización de la normativa vigente, reformada o recientemente expedida concerniente al quehacer institucional.